



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9588

Artículo-1º:-Acéptase la donación del diez por ciento (10%) de las remuneraciones que perciban los Funcionarios Políticos del Departamento Ejecutivo a quienes no se le hayan suspendido la bonificación por disponibilidad permanente, previa deducción de los aportes que por ley correspondan (I.P.S. - I.O.M.A. - A.F.I.P. / D.G.I.), destinándose la suma resultante a la atención de los comedores infantiles del Partido de Lanús.

Artículo-2º:-La voluntad de donación de los funcionarios referidos en el artículo 1º, deberá ser previamente expresada, quedará fehacientemente registrada y será hecha efectiva a partir del mes de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre del mismo año inclusive, debiendo descontarse de los haberes que perciban los precitados funcionarios.

Artículo-3º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo, por la Secretaría que corresponda, a adecuar la gestión administrativa del cobro y disposición de los fondos.

Artículo-4º:-Autorízase a la Secretaría de Economía y Hacienda a ampliar el Cálculo de Recursos en los montos mensuales que resultaren, habilitando la cuenta 17.1.01.01 "Donaciones afectadas al Sector Social" - Origen 4.2. "Otros Orígenes Afectados", y el Presupuesto de Gastos habilitando la Partida 514 "Ayudas Sociales a Personas" - Jurisdicción 01- Subjurisdicción 07 - Programa 28 - Actividad Específica 23 "Atención de Comedores Infantiles" - Fuente de Financiamiento 131 "Recursos con Afectación Específica de Origen Municipal".

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 31 de enero de 2003.-

REVISO

[Signature]
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
MARIO H. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0116
DE FECHA 06 FEB 2003



Registrada bajo el No 9588
<i>[Signature]</i>
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

